

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2019-00105-00

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto del 16 de septiembre de 2022, (véase archivo 55 del expediente digital) y como quiera que a la fecha el Despacho aún no tiene conocimiento si al nuevo secuestre ARBARO S.A, ya se le realizó la entrega del vehículo automotor de placas HMG-87E que había sido dejado bajo custodia del secuestre saliente JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ.

El Juzgado ordena requerir **nuevamente** al secuestre ARBARO S.A.S¹, y al secuestre saliente JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ², para que en el término de veinte (20) días siguientes a la notificación por estado del presente auto, sirvan informar si se realizó la entrega en mención. Así mismo, para que BUENO SÁNCHEZ, rinda cuentas comprobadas de su gestión, aporte su informe final y el acta de entrega, advirtiéndole de las consecuencias previstas en el parágrafo 2 del art. 50 del C.G.P.

Por medio del Centro de Servicios, líbrese y remítasele comunicación a los secuestres en mención, adjuntando también para el efecto, copia del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM
(CARPETA 05)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
Nº173 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ arbaro0428@gmail.com

² javierpbueno@hotmail.com

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **364ed4f09262a37806aa3c0a87df3a83f0f9205ae09a6c119940b7635c64fe7b**

Documento generado en 18/10/2022 09:37:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>